

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 13 de junio de 1949 por la que se dispone cambio de destinos del personal del Cuerpo de Intendencia de la Armada que se relaciona.—Pág. 890.

PERSONAL VARIO

Mayordomos.—Orden de 11 de junio de 1949 por la que se dispone sea nombrado Mayordomo del cañonero *Pizarro* el paisano Bartolomé Sabater Llovera.—Pág. 890.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 11 de junio de 1949 por la que se dispone pasen a los destinos que se indican los Jefes y Oficiales de Infantería de Marina que se relacionan.—Páginas 890 y 891.

Otra de 11 de junio de 1949 por la que se dispone pase destinado al Batallón del Ministerio como Segundo Jefe y Jefe del Detall el Comandante de Infantería de Marina D. José Cereza Oliván.—Página 891.

Otra de 11 de junio de 1949 por la que se dispone pase destinado al Tercio de Levante el Capitán de Infantería de Marina D. Pedro Montaner Sureda.—Pág. 891.

Destinos.—Orden de 11 de junio de 1949 por la que se dispone pase destinado a las órdenes del excelentísimo señor Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz el Teniente de la Escala Complementaria de Infantería de Marina D. Francisco Yago García.—Página 891.

Situaciones.—Orden de 11 de junio de 1949 por la que se dispone pase a la situación de "reserva" el Teniente Coronel de la Escala Complementaria de Infantería de Marina D. Crisanto Gutiérrez Trujillano.—Página 891.

Licencias.—Orden de 11 de junio de 1949 por la que se concede un mes de licencia por enfermo al Comandante de Infantería de Marina D. Adolfo Millán Fiol.—Página 891.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.—Orden de 11 de junio de 1949 por la que se dispone pasen a los destinos que se indican los Brigadas D. Angel Gómez Pena y D. Manuel Doval Iglesias.—Página 891.

RECTIFICACIONES

EDICTOS



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Se dispone el siguiente cambio de destinos del personal del Cuerpo de Intendencia de la Armada que a continuación se relaciona:

Teniente Coronel D. Antonio Escolano Moreno. Cesa de Jefe de los Servicios de Intendencia de la Base Naval de Canarias y pasa destinado a la Dirección de Material de este Ministerio.—Forzoso a efectos administrativos.

Teniente Coronel D. Hermenegildo Gómez Martínez.—Cesa de Habilitado de Oficiales Generales, continuando en los demás destinos que tiene conferidos.

Comandante D. Francisco Ubeda Guerrero.—Cesa de Habilitado General de la Base Naval de Canarias y queda a las órdenes de la Superior Autoridad de la misma.

Comandante D. Alfredo Caso Montaner.—Se le nombra Habilitado de Oficiales Generales; sin desatender los demás destinos que tiene conferidos.

Capitán D. Luis Yusty Pita.—Cesa en el destino conferido en la Estación Naval de Mahón y pasa a desempeñar el de Habilitado de los Servicios Militares y Fuerzas Sutiles del Arsenal de El Ferrol del Caudillo.—Forzoso a efectos administrativos. No cesará en el destino hasta que sea relevado.

Capitán D. Alberto Alemany Mosquera.—Cesa en el destino del Tercio de Levante y pasa a desempeñar el de Habilitado de la Estación Naval de Mahón.—Forzoso a efectos administrativos.

Capitán D. Rogelio Pena González.—Cesa en el destino conferido en el Departamento Marítimo de Cádiz y pasa a desempeñar el de Habilitado General de la Base Naval de Canarias.—Forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 13 de junio de 1949.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena, El Ferrol del Caudillo y Cádiz; Almirantes Jefes del Estado Mayor de la Armada, Jurisdicción Central y del Servicio de Personal; Comandante General de la Base Naval de Canarias, Almirante Director de Material, Inspector General del Cuerpo de Intendencia, General Jefe de los Servicios de Intendencia, General Ordenador Central de Pagos e Ilmo. Sr. Interventor Central.

Personal vario.

Mayordomos.—En cumplimiento a lo dispuesto en el punto 5.º de la Orden Ministerial de 30 de septiembre de 1947 (D. O. núm. 228), se dispone que el paisano Bartolomé Sabater Llovera sea nombrado Mayordomo del cañonero *Pizarro*, con contrato desde el día 1.º de abril de 1949, fecha en que suscribió el mismo.

Madrid, 11 de junio de 1949.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Baleares y General Jefe Superior de Contabilidad.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Se dispone que los Jefes y Oficiales de Infantería de Marina, relacionados a continuación cesen en sus actuales destinos y pasen a desempeñar los que se expresan:

Coronel Sr. D. José Manzano Hernández.—De la Inspección General del Cuerpo, a Jefe del Tercio del Sur.

Coronel Sr. D. Fernando de la Cruz Lacaci.—De Ayudante Personal del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, a la Inspección General del Cuerpo.

Teniente Coronel D. Cándido Calvo Ulled.—De Ayudante Personal del General de División, en situación de "reserva", Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Dueñas Pérez, a la Inspección General del Cuerpo.

Teniente Coronel D. José Luis Pereira de Verges.—Se le confirma en su actual destino de Ayudante-Secretario del Vicealmirante Comandante General de la Base Naval de Canarias.

Comandante D. Miguel López Vera.—De segundo Jefe y Jefe del Detall del Batallón del Ministerio, a Ayudante-Secretario del excelentísimo señor Inspector General del Cuerpo.

Comandante D. Juan Pérez Hernández.—Cesa de Ayudante-Secretario del excelentísimo señor Inspector General del Cuerpo y pasa destinado a la Inspección General.

Capitán D. Luis Ferraro Jiménez.—Se le confirma en el destino de Ayudante Personal del hoy Inspector General del Cuerpo, excelentísimo señor don Luis Guijarro Alcocer.

Capitán D. Francisco Castañer Enseñat. — Del Tercio de Levante, al Tercio de Levante.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso.

Madrid, 11 de junio de 1949.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes del Estado Mayor de la Armada y de la Jurisdicción Central, Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Comandante General de la Base Naval de Canarias e Inspector General de Infantería de Marina.

Destinos.—Se dispone que el Comandante de Infantería de Marina D. José Cereza Oliván cese en la Inspección General del Cuerpo y pase destinado al Batallón del Ministerio como Segundo Jefe y Jefe del Detall.

Madrid, 11 de junio de 1949.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central e Inspector General de Infantería de Marina.

— Se dispone que el Capitán de Infantería de Marina D. Pedro Montaner Sureda cese en el Tercio de Baleares y pase destinado, con carácter forzoso, al Tercio de Levante.

Madrid, 11 de junio de 1949.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Comandante General de la Base Naval de Baleares e Inspector General de Infantería de Marina.

— Cesa en el destino que le confirió la Orden Ministerial de 9 de marzo de 1946 (D. O. núm. 58), y pasa destinado a las órdenes del excelentísimo señor Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, con carácter forzoso a efectos administrativos, el Teniente de la Escala Complementaria de Infantería de Marina D. Francisco Yago García.

Dicha Superior Autoridad propondrá el destino que haya de desempeñar este Oficial.

Madrid, 11 de junio de 1949.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz e Inspector General de Infantería de Marina.

Situaciones.—Por cumplir el 15 del actual la edad reglamentaria, se dispone pase a la situación de "reserva", a partir de dicha fecha, el Teniente Coronel de la Escala Complementaria de Infantería de Marina D. Crisanto Gutiérrez Trujillano, que cesa en su actual destino.

Madrid, 11 de junio de 1949.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

Licencias.—Vista el acta de reconocimiento médico verificado al efecto, y de acuerdo con lo informado por la Jefatura de los Servicios de Sanidad de este Ministerio, se concede un mes de licencia por enfermo, para Palma de Mallorca, a partir del 28 de mayo último, al Comandante de Infantería de Marina D. Adolfo Millán Fiol, aprobándose el anticipo de la misma hecho por la Superior Autoridad del Departamento Marítimo de Cartagena.

Madrid, 11 de junio de 1949.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena e Inspector General de Infantería de Marina.

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.—Se aprueba lo resuelto por el Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al disponer los siguientes cambios de destinos:

Brigada D. Angel Gómez Pena.—Del Tercio del Norte, al Cuartel de Instrucción de aquel Departamento.

Brigada D. Manuel Doval Iglesias.—Del Tercio del Norte, a la Escuela de Mecánicos.

Madrid, 11 de junio de 1949.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo e Inspector General de Infantería de Marina.

RECTIFICACIONES

Padecido error, por omisión, en la redacción de las Ordenes Ministeriales de 31 de mayo último y 7 de junio actual (DD. OO. números 124 y 130) sobre cambio de destinos de Oficiales del Cuerpo de Sanidad de la Armada; se entenderán rectificadas en el sentido de que la primera va también dirigida a los excelentísimos señores Almirante Jefe de la Jurisdicción Central y Comandantes Generales de la Escuadra y de la Base Naval de Baleares, y la segunda, al excelentísimo señor Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, además de las Autoridades expresadas en ellas.

Madrid a 13 de junio de 1949.—El Director del DIARIO OFICIAL, *Mariano Romero*.

EDICTOS

Don Angel Madariaga Setién, Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima de Gregorio García Menéndez, y Ayudante Militar de Marina del distrito de Luearca,

Hago saber: Que ha sido acreditada la pérdida del referido documento en expediente instruido al efecto, por lo que se declara nulo y sin valor, siendo castigadas aquellas personas que lo encontraren y no lo entregaren a las Autoridades de Marina.

Dado en Luearca a seis de junio de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez instructor, *Angel Madariaga Setién*.

Don Francisco Martínez Checa, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima de Juan Segovia Chambó,

Hago saber: Que la Autoridad del Departamento Marítimo de Cádiz ha decretado la pérdida de dicho documento, incurriendo en responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega de él a las Autoridades de Marina.

Málaga, 3 de junio de 1949.—El Capitán, Juez instructor, *Francisco Martínez Checa*.

Don Francisco Martel Hidalgo, Capitán de Fragata, Ayudante Militar de Marina de este distrito y Comandante del Trozo de Marinería del mismo,

Hago saber: Que en cumplimiento a decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General

del Departamento Marítimo de Cádiz, se declara nula y sin valor la Cartilla Naval del inscripto de este Trozo José Ares Medina, incurriendo en responsabilidad la persona que la posea y no la entregue en esta Ayudantía.

Puerto de Santa María, 4 de junio de 1949.—El Capitán de Fragata, Ayudante Militar de Marina, *Francisco Martel Hidalgo*.

Don Antonio Reyes Menchaca, Teniente de Navío de la R. N. M. y Ayudante Militar de Marina de San Esteban de Pravia,

Hago saber: Que, a tenor de lo dispuesto en las Ordenes Ministeriales de 28 de diciembre de 1940 y 25 de febrero de 1941 (DD. OO. números 305 y 48), respectivamente, se declaran nulas y sin ningún valor legal las Cartillas Navales correspondientes a los inscriptos de este Trozo que figuran a continuación:

Raimundo Valle López, folio 28 del reemplazo de 1934.

Adolfo Oviaño Iglesias, folio 46 del reemplazo de 1935.

Ramón Fernández Cuervo, folio 65 del reemplazo de 1936.

Lo que se hace público, para general conocimiento, en San Esteban de Pravia a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve. El Ayudante Militar de Marina, *Antonio Reyes Menchaca*.

Don Eloy Rodríguez Rodríguez, Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de Marinería del inscripto de Marina Cipriano Regueira Paz,

Hago saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, de fecha 19 del actual, se declara nulo y sin ningún valor el aludido documento, incurriendo en responsabilidad quien haga uso del mismo.

Vigo, 28 de mayo de 1949.—El Juez instructor, *Eloy Rodríguez Rodríguez*.